

de Educación y Justicia d Nacional de Salta D DE CIENCIAS EXACTAS B AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Mayo de 1992 Expediente N° 8.111/90

RES. Nº 160/92

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Ricardo Juan Llanos, L.U. Nº 43.106, mediante la cual solicita se le otorgue una nueva prórroga del plazo ya acordado por Res. N° 349/91 de esta Facultad, para rendir prueba complementaria de la asignatura Física III;

Lo informado por la Comisión de Carrera del Profesorado Matemática y Física a fs. 60 vta.;

POR ELLO: la la mantera del Japan accebba de Agretos. 110

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Carrera and a citar E CS LU E L VIE : e le 31 de 3

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. RICARDO JUAN LLANOS, L.U. N° 43.106, alumno de la carrera del Profesorado en Matemática y Física, como último plazo para rendir la prueba complementaria de la asignatura Física III, hasta la finalización del segundo turno de exámenes (Julio-Agosto/92).

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA SECRETARIO ACADEMICO

Facultad de Ciencias Exactas

Facultad de Ciencias Exactas